AXA COLPATRIA

Decreto 658 de 2026

Por medio del cual se adiciona la Sección 8 al Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo y se reglamenta el contrato de las trabajadoras y trabajadores de las artes y la cultura.



¿Tu empresa desarrolla actividades artísticas o culturales?

Conoce los 5 aspectos claves del Decreto 658 de 2026 para fortalecer la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. Afiliación antes de iniciar actividades:

Las empresas deben garantizar que sus trabajadores estén afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales antes de iniciar sus labores.

Aplica especialmente a actividades como:

- Rodajes y producciones audiovisuales
- Montajes y espectáculos
- Teatro y danza
- Eventos culturales
- Producciones musicales

Verifica la afiliación y cobertura antes del primer día de trabajo.

1





2. Cobertura durante toda la actividad:

Ten en cuenta que las actividades del sector cultural pueden desarrollarse en horarios y lugares variables: **ensayos, grabaciones, montajes, presentaciones, rodajes y desplazamientos.**

La empresa debe gestionar adecuadamente las novedades de afiliación para evitar períodos sin cobertura.

Revisa fechas de ingreso, retiro y novedades de tus trabajadores.

2

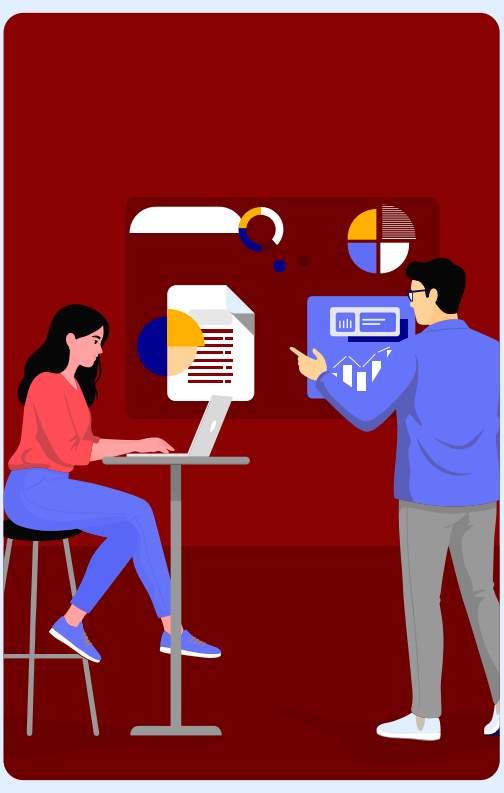
3. Fortalece tu SG-SST:

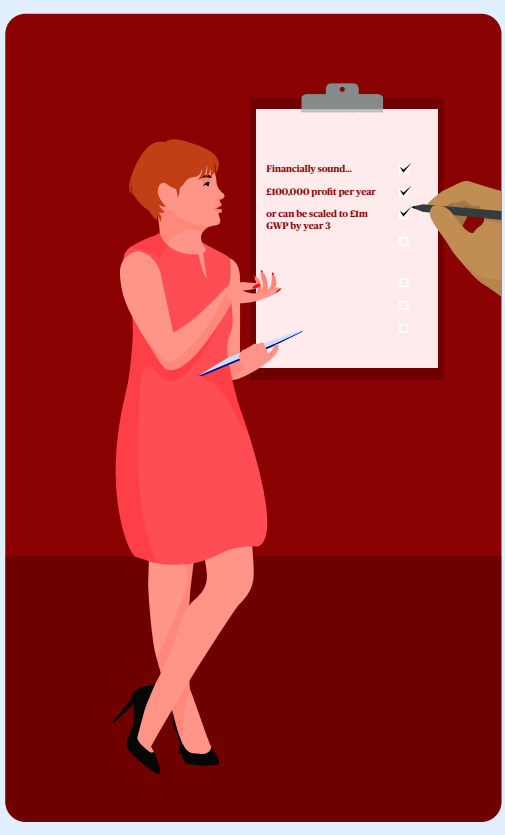
La empresa debe incorporar estas actividades en su gestión preventiva, incluyendo:

- Identificación de peligros y valoración de riesgos.
- Medidas de prevención y control.
- Reporte e investigación de accidentes e incidentes.
- Capacitación.
- Participación de los trabajadores.
- Actividades de promoción y prevención.

Revisa si la matriz de peligros refleja realmente las condiciones de sus actividades.

3





4. Antes de cada actividad: ¡verifica las condiciones de seguridad!

Cuando las actividades se desarrollen en sets, escenarios, locaciones o espacios abiertos:

- Verifica las condiciones de seguridad.
- Define medidas de prevención y protección.
- Establece responsables y canales de comunicación.
- Prepara rutas y mecanismos de evacuación.
- Suspende o reprograma si no existen condiciones mínimas de seguridad.

No esperes a que ocurra un accidente para identificar los riesgos.

4

Nota: el acompañamiento de la ARL no reemplaza las responsabilidades de la empresa en la gestión de los riesgos laborales.

5 acciones para empezar hoy

1. Verifica las afiliaciones.
2. Revisa la cobertura durante toda la actividad.
3. Actualiza tu identificación de peligros y controles.
4. Realiza una verificación de seguridad antes de cada actividad.
5. Coordina acciones preventivas con tu ARL.

Prevenir es planear antes de actuar.
Fortalece tu SG-SST y protege a quienes hacen posible el arte y la cultura.